



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud en el marco de la OHCS 05/2021 // EX-2025-00531502- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de presentación de M. STEINBERG, DNI N° 41.322.565, mediante la que solicita se administren los medios necesarios que den cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2021-5-E-UNC-REC del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud con carácter de declaración jurada ha sido presentada de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente;

Que corresponde dar curso a dicha solicitud.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud de M. STEINBERG, DNI N° 41.322.565, en el marco de la Ordenanza OHCS-2021-5-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el Certificado Analítico, Diploma de Grado y Diploma de Mención de Honor haciendo constar el nombre elegido.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Rectorado y archívese.

